



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

SANTIAGO, 12 de enero de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Banco De Sangre del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Saldía Villacura Natalia Andrea, RUN 19696182-8, Profesional**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

enero

Inicio	Termino	Numero Horas
01/01/2026	31/01/2026	Diurno 44 hrs.

TM. VANESSA BAHAMONDE MANSILLA
JEFE DE SERVICIO